

SANTA CRUZ, 18 DE DICIEMBRE DE 2.014

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto N° 00413, de fecha 19.02.14. Llama a Propuesta Pública.
4. Decreto N° 00754, de fecha 26.03.14. Declara Desierta la Propuesta Pública.
5. Decreto N° 00755, de fecha 26.03.14. Llama a Propuesta Pública.
6. Decreto N° 001036, de fecha 30.04.14. Declara Desierta la Propuesta Pública.
7. Decreto N° 001037, de fecha 30.04.14. Llama a Propuesta Pública.
8. Decreto N° 001312, de fecha 11.06.14. Declara Desierta la Propuesta Pública.
9. Decreto N° 001503, de fecha 14.07.14. Llama a Propuesta Privada.
10. Acta de Evaluación, de fecha 19.08.14.
11. Certificado N° 244 de fecha 05.09.14 del Concejo que autoriza la Contratación del proyecto.
12. Decreto Exento N°1916 de fecha 08.09.2014, Aprueba Contrato para realizar el Proyecto denominado "PLAZAS ACTIVAS VARIOS SECTORES RURALES COMUNA DE SANTA CRUZ".

CONSIDERANDO:

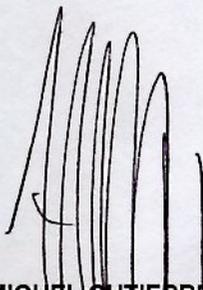
1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la habilitación de espacios carentes de equipamiento con la instalación de juegos tipo carrusel y máquinas de ejercicios distribuidas en 23 sectores rurales de la comuna de Santa Cruz y cuyos proyectos consultan las obras señaladas en las Especificaciones Técnicas y Planos que acompañan a las presentes Bases Administrativas. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz del "Fondo Regional de Inversión Local" (FRIL), Número de Cuenta 215.31.02.999.048.022.

DECRETO EXENTO N° 002634

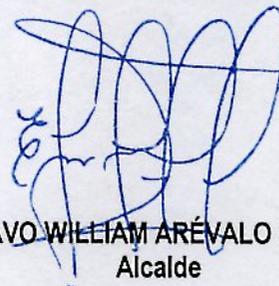
1. **NOMBRASE** al Profesional que a continuación se indica para realizar la Inspección Técnica de Obras I.T.O., para el Proyecto denominado: "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL JOAQUÍN MUÑOZ GARCÍA".

- **ENZO DANIEL VALDIVIA SALINAS**
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/CMRC/edvs

C. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)